ACTA NÚMERO 5 ACTA COMPROBACIÓN DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE EDIFICIOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD, EXPTE 00170/ISE/2020/SC

EXPEDIENTE: 00170/ISE/2020/SC
OBJETO: SUMINISTRO DE EDIFICIOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD ARTÍCULO 168 b).1 de la LCSP
TIPO CONTRACTUAL: SUMINISTRO
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 4.200.000,00 €
IMPORTE IVA: 882.000,00 €
PRESUPUESTO TOTAL LICITACIÓN: 5.082.000,00 €
VALOR ESTIMADO: 4.200.000,00 €

ASISTENTES:
Presidente: DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ (Director de Contratación y Gestión Patrimonial)
Vocales:
ISRAEL EZEQUIEL CADENAS MARTÍN (Técnico de Equipamientos, Logística y Tecnología)
Vocal Representante de Asesoría Jurídica: LYDIA ADÁN LIFANTE (Representante de la Asesoría Jurídica)
Vocal Representante de Control Interno: FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO
Secretaria: MARÍA LOURDES JIMÉNEZ RODRÍGUEZ (Gestora de la Dirección de Contratación y Gestión Patrimonial)

En Sevilla, siendo las 09:40 del día 03 de septiembre de 2020, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Mesa de Contratación, con objeto de analizar la documentación previa a la adjudicación del licitador propuesto como adjudicatario del contrato de SUMINISTRO DE EDIFICIOS MODULARES PREFABRICADOS DE USO ESCOLAR EN CENTROS PÚBLICOS DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE, expte. 00170/ISE/2020/SC.

De acuerdo con los datos obrantes en el Registro han presentado la documentación:

1 - A15139314 - DRAGADOS, S.A. FECHA REGISTRO 02/09/2020 - 09:45

Comprobada la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria, según la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la Mesa se estima que está correcta, por lo que se remite al Órgano de Contratación la propuesta de adjudicación al licitador anterior.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 10:50 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº EL/LA PRESIDENTE/A EL/LA SECRETARIO/A

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	03/09/2020 15:32:00	PÁGINA 1/1
	MARIA LOURDES JIMENEZ RODRIGUEZ	03/09/2020 15:31:01	
VERIFICACIÓN	tFc2e8RHRE5AXKGJGNWKNWLRH778QJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	